

TV AUTONÓMICA MURCIANA-TVE y “CANAL DEL AGUA”

Acontecimientos de actualidad como el anuncio del Gobierno Regional de poner en marcha la Televisión Autónoma siguiendo el modelo Balear o Canario bajo asesoramiento de Buruaga, y el anuncio del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja de proponer a Zapatero la “Encomienda de gestión” del nuevo centro de TVE en Logroño al Gobierno Regional, ponen de actualidad la TV autonómica en las Comunidades Autónomas.

TVE en Murcia inauguró en octubre del 2002 sus instalaciones actuales con cesión del solar por parte del ayuntamiento y colaboración de la Comunidad Autónoma para su construcción al aportar a lo largo de tres años una cantidad económica superior a la que corresponde en el Convenio Anual por la ampliación de la programación regional, incluidas transmisiones de interés para el Gobierno del PP.

El 14 de marzo cambia el gobierno de la nación y las direcciones de los Centros Territoriales de TVE. Lo que venía siendo la **estrecha colaboración** entre el Gobierno Regional y las televisiones locales se hace insuficiente ante la nueva orientación informativa de TVE en Murcia, contando solo con Onda Regional como medio de comunicación de ámbito autonómico.

En esta situación el PP se debate entre el modelo Faraónico de montar una Televisión Autónoma partiendo desde cero y gastándose varios miles de millones de las antiguas pesetas ($\pm 21.035.423\text{€}$) siendo injustificable en una Comunidad Autónoma uniprovincial con graves carencias sociales, o el modelo Subsidiario de encargar la producción y gestión de la Televisión Autónoma a una **empresa privada**, por lo que se desvirtúa el carácter público además de ser ilegal con la Ley del 3er. Canal, a menos que se pretenda emitir en Digital Terrena, lo que no sería visto por nadie en la región ya que para ello hay que disponer de un decodificador (180€) o un nuevo televisor digital. El plan técnico se marca el 2012 para el apagón analógico.

El presidente de La Rioja (PP) acaba de proponer la “**Encomienda de gestión**” para hacer de TVE La Rioja una Televisión Autónoma a la medida de sus necesidades. Consiste en aumentar la asignación económica actualmente comprometida para ampliar la programación de TVE La Rioja, en 2 horas diarias (de 11 a 13) de lunes a viernes y a cambio de “abrir las ventanas” de desconexión nacional que necesite la nueva programación autonómica, que TVE ceda la gestión del Centro Territorial al Gobierno Regional, por lo que es de suponer que la estructura directiva (jefe de informativos, programas, etc.) estaría controlada por el prescindete de la autonomía.

Frente a estas **opciones de lucha por el poder de la información regional** se alza el Proyecto que CC.OO. viene defendiendo desde hace años, a la vista de la experiencia: Las Televisiónes Autónomas de nueva creación, al menos en comunidades uniprovinciales, debería ser gestionada su producción y emisión de programas por TVE en esa comunidad. Naturalmente que la comunidad autónoma contaría con su Director, Consejo de Administración y Consejo Asesor, además de los jefes de informativos y programas autonómicos, pero con una *diferencia sustantiva* respecto a los proyectos anteriores: *la producción de los programas se haría utilizando (rentabilizando) las instalaciones de TVE (centro nuevo) con toda su infraestructura digital, sus fondos documentales y su plantilla, incrementada según las necesidades de producción, siempre infinitamente menor que empezando de cero.*

El estado español y la comunidad autónoma están obligados a entenderse en el tema de la Televisión como en otros tantos de interés común. *Este Proyecto* además de significar un *grandísimo ahorro para los presupuestos de la región* es el *más racional en cuanto al aprovechamiento de instalaciones, fondos documentales y personal.*

La *Cohabitación no sólo es posible sino necesaria*, los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia lo agradecerían... Pirueta final sin red del PP Murciano: su Portavoz se saca de la manga en rueda de prensa del Instituto de la Comunicación de Murcia la creación de un ¡canal del agua! ¿Quién lo va a producir? ¿Desde donde se va a emitir? ¿Con qué tecnología y con que concesión jurídico legal?